

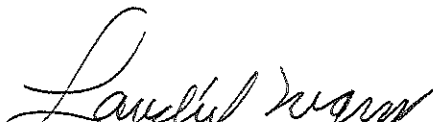
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.


RESOLUCION NUM. 24

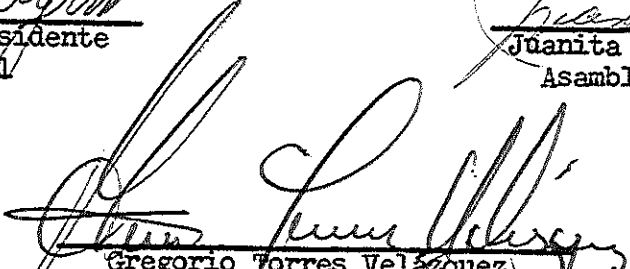
SERIE: 1973-74

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DE VACACIONES ACUMULADAS DE LA PARTIDA DE "IMPREVISTO" Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Reglamento de Contabilidad dispone en su sección 71 que no se expida libramiento con cargo a esta partida de Imprevisto sin que haya aprobación por la Asamblea Municipal.
- POR CUANTO : El Sr. Pedro Velázquez, cesó de sus funciones como Bibliotecario Municipal de este Municipio el día 31 de marzo de 1974.
- POR CUANTO : El Sr. Velázquez tiene cincuenta y tres (53) días de vacaciones regulares acumuladas por sus años de servicios a este Municipio.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar como por la presente se autoriza al Auditor Municipal a efectuar el pago de vacaciones acumuladas de la partida de "Imprevisto" al Sr. Pedro A. Velázquez.
- SECCION 2da : Esta Resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada y firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Que copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : 17 de abril de 1974.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 24, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Abril de 1974, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Jorge Rodríguez

Hon. Rafael Cardona

Hon. Angel M. González

Hon. Juan José Félix

Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Enrique Díaz Maldonado

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 18 de abril de 1974.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, la que firmo y sello con el sello oficial de este municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 22 de abril de 1974.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal